

22-23

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA  
DIVERSIDAD

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

CÓDIGO 23301379

UNED

22-23

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE  
NECESIDADES ESPECIALES DE AUDICIÓN  
Y LENGUAJE

CÓDIGO 23301379

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
Código	23301379
Curso académico	2022/2023
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del *Máster Universitario en Tratamiento Educativo de la Diversidad*, el Módulo 14C sobre “Tratamiento Educativo de Necesidades Especiales de Audición y Lenguaje” (Código 23301379) es un módulo obligatorio que se imparte en el segundo cuatrimestre del Máster, con una carga lectiva de 5 créditos ECTS.

Dentro del ámbito escolar nos encontramos con diversidad de factores que afectan a todo el grupo de un aula, como consecuencia de que los niños tienen intereses, capacidades, estilos cognitivos y necesidades desiguales. En base a ello, en este módulo se va a profundizar en las necesidades educativas por alteraciones de la comunicación, el lenguaje y el habla, con el propósito de aportar la fundamentación teórica necesaria para la planificación de la intervención.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los requeridos por la titulación.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	RAUL GONZALEZ FERNANDEZ
Correo Electrónico	raulgonzalez@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	ALEJANDRO MARCOS QUINTAS HIJÓS
Correo Electrónico	alequintas@barbastro.uned.es
Nombre y Apellidos	ALEJANDRO MARCOS QUINTAS HIJÓS
Correo Electrónico	alejandroq@invi.uned.es

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

MARTA BESTUÉ LAGUNA  
marbestue@barbastro.uned.es

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

MARTA BESTUÉ LAGUNA  
mbestue@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y seguimiento se realizará mediante la plataforma educativa aLF, e-mails, etc., atendiendo especialmente a las actividades propuestas para el desarrollo de los temas del módulo.

PROFESOR	LOCALIZACIÓN	CONTACTO	ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
Raúl González Fernández	UNED. Facultad de Educación. C/ Juan del Rosal 14 (28040-Madrid). Despacho 258.	raulgonzalez@edu.uned.es 913986967	Martes, de 16:00 a 20:00 horas

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CG2 - Vincular conocimientos en contextos sociales y culturales

CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas

CG5 - Comunicar los contenidos académicos en algunas lenguas extranjeras de gran difusión

CG6 - Conocer los diferentes tipos de investigación del conocimiento de un modo estructurado y sistemático

CG7 - Difundir el conocimiento en contextos científicos, culturales y populares

CG8 - Integrar el conocimiento dentro de tendencias y enfoques de macro contextos

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE1 - Adquirir funciones y tareas de dedicadas al tratamiento educativo de la diversidad

CE5 - Ser capaz de manejar las técnicas e instrumentos necesarios para detectar y evaluar a personas con necesidades diversas

CE14 - Utilizar procedimientos, técnicas e instrumentos apropiados para la evaluación de procesos, resultados e impacto del desarrollo de todas las dimensiones de las personas

CE15 - Saber validar diseños, ejecuciones y resultados de intervenciones educativas con personas de especiales necesidades diversas

CE21 - Promover la comunicación interpersonal de personas con necesidades especiales diversas en las lenguas extranjeras de mayor extensión (especialmente en la Unión Europea)

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Conocer el ámbito de la logopedia como un aspecto más dentro de la atención educativa a la diversidad.
- Incorporar conocimientos sobre las relaciones entre la comunicación y el lenguaje; funciones, dimensiones y evaluación diagnóstica del mismo, como punto de partida para la planificación de la intervención.
- Desarrollar una visión general sobre las patologías de la comunicación, el lenguaje y los trastornos del habla, su etiología y clasificación.
- Conocer los sistemas alternativos y/o aumentativos más utilizados en la actualidad como herramienta para favorecer la comunicación y el lenguaje.

## **CONTENIDOS**

Unidad Didáctica 1: Bases anatómicas, neurológicas y fisiológicas del lenguaje.

Unidad Didáctica 2: La comunicación y el lenguaje: dimensiones y evaluación.

Unidad Didáctica 3: Patologías de la audición y el lenguaje: trastornos del habla y trastornos del lenguaje.

Unidad Didáctica 4: Patologías de la audición y el lenguaje: alteraciones unidas a discapacidad.

Unidad Didáctica 5: Intervención logopédica y sistemas alternativos/aumentativos de comunicación.

## METODOLOGÍA

El módulo se desarrollará a través de la plataforma educativa aLF, siguiendo la metodología a distancia propia de la UNED, que descansa fundamentalmente en tres pilares: la guía didáctica, los materiales didácticos y los canales de comunicación entre los participantes y el equipo docente:

- En la Guía Didáctica se dan las orientaciones necesarias para el desarrollo de la asignatura y actividades a realizar.
- Partiendo de la bibliografía básica indicada y documentos facilitados a través de la plataforma, los estudiantes desarrollarán diferentes actividades reflexivo-colaborativas (trabajo colaborativo) y teórico-prácticas (trabajo autónomo), destinadas a la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos y desarrollar los contenidos abordados en el módulo.
- Los canales de comunicación, que permitirán una constante interacción entre los participantes y el equipo docente, son, además de los ya tradicionales correo electrónico y tutoría telefónica, aquellos otros que ofrece la plataforma aLF, especialmente los foros: entre otros, Foro de Estudiantes (no moderado por el equipo docente) y Foro General del Curso, destinado al intercambio de información y planteamiento de dudas.

La metodología de la modalidad a distancia requiere ante todo la autonomía y responsabilidad del alumnado de cara a su propio proceso de aprendizaje, potenciando la búsqueda de información y la labor investigadora respecto a las distintas temáticas del curso, inculcándole el valor de la necesidad de actualización en su labor educadora, así como la innovación y la creatividad en la misma. Como agente activo y autónomo en el proceso de aprendizaje, se proponen algunas indicaciones para que el alumno gestione su tiempo de la forma más adecuada:

1. Leer detenidamente la información de la Guía de Estudio y Plan de Trabajo Específico facilitado a través de la plataforma.

2. Analizar pausadamente y de forma reflexiva el material básico del módulo y documentos facilitados a través de la plataforma. Será de ayuda la realización de esquemas y mapas conceptuales con los contenidos fundamentales del mismo.
3. Apoyarse en las actividades prácticas y de autoevaluación del material, para comprobar la evolución y adquisición de aprendizajes.
4. Realizar las actividades siguiendo las indicaciones facilitadas.
5. Tener en cuenta la distribución de tareas y contenidos efectuada en el cronograma de desarrollo del módulo.
6. Prestar atención a la información facilitada en los foros del módulo y participar en los mismos.
7. En caso necesario, contactar con el equipo docente del módulo a través de los cauces indicados.
8. Tener presente la bibliografía complementaria sugerida.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

Para superar el módulo los estudiantes tendrán que desarrollar las tres actividades presentadas en "Otras actividades evaluables".

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si, no presencial

## Descripción

**Actividad 1:** Tras la lectura inicial del material objeto de estudio, los estudiantes compartirán sus perspectivas de aprendizaje sobre la temática con el resto de compañeros a través del Foro.

**Actividad 2: Realización de las tareas teóricas-prácticas propuestas, directamente relacionadas con el material objeto de estudio.**

**Actividad 3: Resolución de un caso práctico colaborativo sobre la temática, tomando como referencia la documentación facilitada a través de la plataforma.**

## Criterios de evaluación

**Actividad 1:** En su evaluación se tendrá en cuenta el análisis personal, la fundamentación de la intervención, la reflexión y relación de conceptos, adecuación a las indicaciones establecidas, etc.

**Actividad 2:** En su evaluación se prestará especial atención a la organización adecuada y estructura interna del trabajo (portada, índice, paginado, anexos, etc.); redacción clara, sin errores sintácticos/gramaticales; citas adecuadas y organización bibliográfica; claridad y coherencia expositiva; realización de las tareas propuestas según los criterios establecidos.

**Actividad 3:** En su evaluación se prestará especial atención a la organización adecuada y estructura interna del trabajo (portada, índice, paginado, anexos, etc.); resolución efectiva del caso propuesto; redacción clara, sin errores sintácticos/gramaticales; citas adecuadas y organización bibliográfica; claridad y coherencia expositiva; relación de conceptos y capacidad reflexiva.

## Ponderación en la nota final

Actividad 1 (participación en el foro): 10% de la calificación final. Actividad 2 (tareas teórico-prácticas): 40% de la calificación final del módulo. Actividad 3 (caso práctico colaborativo): 50% de la calificación final del módulo.

## Fecha aproximada de entrega

Secuenciada según actividades.

## Comentarios y observaciones

Las fechas concretas de entrega se indicarán al comienzo de curso mediante el Plan de Trabajo Específico colgado en la plataforma educativa. A modo orientativo, para la convocatoria **ordinaria de febrero** las fechas límite de entrega son:

**Actividad 1 (Participación en el foro): 30 de noviembre.**

**Actividad 2 (Actividades teórico-prácticas): 20 de diciembre.**

**Actividad 3 (Realización de un caso práctico colaborativo): Último día de la segunda semana de exámenes de la convocatoria de febrero.**

**En la convocatoria extraordinaria de septiembre el plazo límite de entrega de todas las actividades es el último día de la semana de exámenes.**

**Para superar el módulo es necesario realizar las tres actividades propuestas, siendo las mismas tanto para la convocaría ordinaria de febrero como para la extraordinaria de septiembre. Los estudiantes que hagan uso de la convocatoria extraordinaria tendrán que entregar solo las actividades pendientes o no superadas en la convocatoria ordinaria. No se admite el envío de las actividades fuera de las fechas límite establecidas.**

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando el porcentaje correspondiente de la calificación obtenida en cada una de las tres actividades propuestas.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Hernández Moreno, M.J.Y. (2012). *Tratamiento educativo de la diversidad en audición y lenguaje*. UNED.

Se puede localizar en <https://www.librosuned.com/LU18166/Tratamiento-educativo-de-la-diversidad-en-audici%C3%B3n-y-lenguaje.aspx>

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alcina Madueño, A. (2021). *Políticas educativas de la enseñanza de personas sordas*. McGrawHill.

Domínguez Gómez, B., Palomares Ruiz, A. y González Fernández, R. (2015). La intervención educativa en las dificultades de comunicación del alumnado escolarizado en los colegios públicos bilingües de la Comunidad de Madrid. En M.A. Murga y P. Trillo (Coords.), *Perspectivas y avances de la investigación* (pp. 141-158). UNED.

Gallego, J.L. (2019). *Nuevo manual de logopedia escolar: Los problemas de comunicación y lenguaje en el niño*. Aljibe.

González-Fernández, R., Palomares-Ruiz, A. y Fernández-Pérez, M.D. (2020). *Intervención en las dificultades del habla y del lenguaje*. En A. Palomares-Ruiz (Coord.), *Investigación y respuestas socioeducativas del profesorado en el siglo XXI* (pp. 267-278). Síntesis.

Jaúdenes, C., y Cols. (2005). *Manual básico de formación especializada sobre discapacidad auditiva*. FIAPAS.

Jaúdenes, C., y Cols. (2007). *Apoyo a la comunicación oral en el ámbito educativo*. FIAPAS.

Jaúdenes, C., y Patiño, I. (2007). *Dossier divulgativo para familias con hijos/as con discapacidad auditiva*. FIAPAS.

Martínez, J.D., Moreno, J.M. y Suárez, A. (2004). *Intervención en audición y lenguaje: Casos prácticos*. EOS.

Palomares Ruiz, A., Domingo Gómez, B. y González Fernández, R. (2015). The educational intervention undertaken as regards students with communication difficulties enrolled in Pervasive Development Disorder (PDD) classrooms, in Bilingual and Preferential Attention Schools in the Community of Madrid (Spain). *Journal of Education & Social Policy*, 2(4), 80-84.

Palomares Ruiz, A., Domingo Gómez, B. y González Fernández, R. (2018). La inclusión educativa del alumnado con dificultades de comunicación en los colegios bilingües. En M.J. León Guerrero y T. Sola Martínez, *Liderando investigaciones y prácticas inclusivas* (pp. 1305-1311). Universidad de Granada.

Palomares Ruiz, A., González Fernández, R. y Domingo Gómez, B. (2017). Competencia Lingüística y Dificultades de Comunicación en los Centros Bilingües de la Comunidad Autónoma de Madrid. En A. Palomares Ruiz (Coord.), *Retos de la educación inclusiva para construir una sociedad incluyente. Propuestas de investigación en el aula* (pp. 8-15). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para cursar este módulo el alumno contará con un Plan de Trabajo Específico facilitado a través de la plataforma que incorporará orientaciones para su desarrollo y estudio. Además del plan de trabajo, el estudiante tendrá a su disposición en la plataforma aLF ejemplificaciones de casos prácticos sobre la temática, así como webgrafía:

-<https://www.fiapas.es/>

-<https://www.revles.es/index.php/revles>

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el

sexo del titular que los desempeñe.